


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 07 de 2022			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN			Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento Consejo Curricular			Hora de Finalización:
Lugar: Enlace MEET: meet.google.com/uga-rrge-frc			Fecha: 24 de octubre de 2022.
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	ORIGINAL FIRMADO
	Nohora Patricia Ariza Hernández	Profesora consejera	ORIGINAL FIRMADO
	Diana Carolina Castro Orjuela	Representante de Estudiantes	ORIGINAL FIRMADO
	Edier Hernán Bustos	Profesor Invitado	ORIGINAL FIRMADO
	Rodolfo Vergel Causado	Profesor consejero	ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Beatriz Cecilia Manrique Muñoz		Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular	
OBJETIVO			
Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Presentación del orden del día 3. Aprobación del orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Puesta en consideración para probación del Acta N.º 6 del 19 de septiembre de 2022. 3.2. Informe del Coordinador de la ME-UD. 3.3. Casos de estudiantes: <ol style="list-style-type: none"> a. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO b. INSTITUCIONALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS c. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO d. MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADAS e. VARIOS: 			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay Quórum por lo tanto se realiza la sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3.1 PUESTA EN CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N.º 6 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2022

Dado que fue aprobado el orden del día, el Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler presenta para consideración de los consejeros el Acta N° 6, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 19 de septiembre de 2022.

3. 2. INFORMES DEL COORDINADOR DE LA ME-UD

3.2.1 La Coordinación de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación, mediante comunicación de fecha 18 de octubre de 2022, solicitan información respecto al sobre el interés de la Maestría en participar de los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad.

En tal sentido solicitan:



a) Recomienda hacer un balance frente a la posibilidad de presentarse al proceso de evaluación externa del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, con el fin de obtener el reconocimiento de la Acreditación en Alta Calidad.

b) En caso de que el Proyecto Curricular considere que ha evolucionado en sus procesos de formación en el contexto de la Alta Calidad y defina su participación en este ejercicio, se requiere consolidar un cronograma que garantice la radicación de los documentos necesarios para el proceso, para el cual se recomienda tener en cuenta: fecha (inicio y finalización), actividad, responsable, recursos y entregable.

El cronograma debe ser formalizado mediante oficio ante la Vicerrectoría Académica, el cual puede ser radicado al correo acreditacionpc@udistrital.edu.co a más tardar el 30 de octubre de 2022.

c) Si, por el contrario, el programa académico identificó que no cuenta con lo necesario para participar del proceso, para lo cual de manera previa debe subsanar diferentes aspectos, se solicita informar igualmente por escrito, de manera que se pueda integrar estas necesidades a las acciones institucionales en el marco del mejoramiento continuo.

Con el fin de garantizar la coherencia del proceso con la actual regulación, se solicita respetuosamente, responder las siguientes preguntas y remitir a más tardar el próximo 20 de octubre de 2022 (mediante oficio al correo acreditacionpc@udistrital.edu.co):

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. ¿Cuáles considera que son las principales necesidades que ha identificado el programa académico en la construcción de los documentos para presentarse a la Acreditación en Alta Calidad? Tenga en cuenta aspectos como información necesaria para el proceso, aspectos por revisar o aclarar u orientación sobre lineamientos institucionales.



2. ¿Qué tipo de herramientas considera que se requiere aportar desde la Institución para facilitar el desarrollo del proceso? Refiera elementos como documentos guía, capacitaciones, reuniones individuales de trabajo, etc. (En caso de considerar necesaria una reunión individual de trabajo para el proceso, informe las franjas en las que se podría programar este tipo de acompañamiento y los participantes de la misma).

En tal sentido, la Coordinación de la ME-UD, procedió a remitir dicha información al profesor Julio Romero Rey.

3.2.4 El Coordinador de la ME-UD, atendiendo la RESOLUCIÓN N° 056 (14 de septiembre de 2022) "Por la cual se expide el Calendario Académico para los programas académicos de posgrado de la Universidad, correspondientes a los periodos académicos 2023-1, 2023-111 y proceso de admisión para el periodo académico 2024-1" presenta propuesta de cronograma para el periodo académico 2023-1.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023-1



Actividad	Responsable	Fecha
Generación Horario y Carga Académica por Sistema de Gestión Académica	Coordinación	24 de octubre al 30 de noviembre de 2022
Inscripción de admitidos para cursar asignaturas en postgrados como modalidad de grado.	Coordinación / Estudiantes de Pregrado	1 de noviembre al 1 de diciembre de 2022
Inscripción de espacios académicos en los cuatro (4) énfasis de formación:		
184-Educación Matemática		
284-Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	Coordinación / Orientadores	Desde 25 hasta el 31 de enero de 2023
384-Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural		
484-Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación.		
Inscripción de espacios académicos. Casos Especiales	Coordinación/ Orientadores	Hasta 2 de febrero de 2023
Generación de recibos de pago de matrícula	Coordinación / Administrativo /	Hasta 09 de febrero de 2023
Fecha máxima reporte de notas pendientes Periodo académico 2022-3	Coordinación / Profesores	10 de febrero -2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Inicio de Seminarios	Coordinación / Profesores / Estudiantes	14 de febrero 2023
Fecha límite cancelación de seminarios (Art. 30 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U. (4 semanas)	Estudiantes	14 de marzo – 2023
Receso Semana Santa		De 03 a 07 de abril -2023
Fecha presentación de Trabajos de Grado ante el Consejo Curricular de la ME-UD, para asignación de jurados lectores evaluadores (2023-1).	Coordinación ME-UD / Coordinador de Énfasis Orientador / Tutor Estudiantes	01 de mayo 2023
Finalización de seminarios 2023-1	Profesores / Estudiantes	13 de junio 2023
Reporte y Novedades de Notas 2023-1 (Seminarios DFICA y DFI)	Coordinación	Hasta 20 de junio de 2023
Socialización de Avances de Trabajo de Grado en los 4 énfasis de formación: EM – CS – CNYTE – CI	Coordinación / Coordinador de Énfasis / Profesores / Estudiantes	Fecha sugerida de jornadas: De 11 y 12 de mayo - 2023
Evaluación a Docentes por parte del Consejo Curricular	Consejo Curricular	6 de mayo de 2023
Cierre de Actividades Académicas	Profesores	Hasta 22 de junio de 2023
Cierre de Periodo Académico 2023-1 Sistema de Gestión Académica	Coordinación	hasta 22 de junio de 2023
Periodo de vacaciones docentes	Profesores	Desde 13 al 27 de junio de 2023

ME-UD: Aspirantes Convocatoria Cohorte – 2023

Actividad	Responsable	Fecha-Hora
Convocatoria de aspirantes: Cohorte ME-UD / 2023 Inicio proceso Charlas Informativas	Coordinación ME-UD/ Equipo de Profesores	- Jueves 23 de febrero-2023 5:00 p.m. - Lunes 27 de febrero 2023: 9:00 am - Lunes 20 de marzo 2023 – 5:00p.m.
Venta de PIN para Inscripción	Aspirantes Cohorte 2022-3	Desde 06 de marzo hasta 20 de junio de 2023
Registro de la Hoja de Vida en la Página Web	Aspirantes Cohorte 2022-3	Desde 06 marzo hasta 26 junio de 2023
Presentación de la Propuesta de	Aspirantes Cohorte 2022-3	Hasta 11:59 p.m.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Trabajo		
Prueba de Comprensión de Textos en Segunda Lengua a Aspirantes Cohorte 2023	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas -ILUD-	27 de junio de 2023
Entrevistas: Aspirantes Cohorte 2023	Coordinación ME-UD/ Equipo de Profesores	De 28 a 30 de junio de 2023
Evaluación de la Hoja de Vida y de la Propuesta de Trabajo de Aspirantes Cohorte 2023	Coordinación ME-UD/ Equipo de Profesores	Desde 20 abril hasta el 30 de junio de 2023
Publicación de Admitidos- Cohorte 2023	Coordinación ME-UD	14 de julio de 2023
Fecha inicio seminarios 2023-3	Coordinación ME-UD y Equipo de Profesores Maestría en Educación	Jueves 01 de agosto de 2023

Nota: Las fechas consignadas en estos cronogramas fueron aprobadas por el Consejo Curricular de la ME-UD (Acta No.07 de 2022) y fueron contrastadas, en lo pertinente, con las emitidas por la Rectoría y Vicerrectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas RESOLUCIÓN N° 056 (14 de septiembre de 2022)).

3.2.5 Mediante comunicación de fecha 11 de octubre de 2022, el profesor Andrés Castiblanco Roldan en calidad de representante de los coordinadores de posgrado, remite a esta coordinación la respuesta remitida por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Control Interno, al Derecho de Petición relacionado con la sede de posgrados. (Ver anexos)



3.3. CASOS ESTUDIANTES

A. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

a.1 El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE** director del trabajo de grado del estudiante **WILSON ROJAS MUÑOZ** con código **20192384011** del Énfasis en Educación en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LOS DESHABITADOS. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA ARTÍSTICA DE PERSONAS QUE VIVIERON EL FENÓMENO DE LA HABITABILIDAD EN CALLE". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE	1. MARGOTH GUZMÁN MUNAR 2. HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ 3. BETTY SANDOVAL GUZMÁN

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **MARGOTH GUZMÁN MUNAR y HAROLD**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

BELTRÁN JIMÉNEZ.

a.2 Las profesoras **ADELA MOLINA ANDRADE** y **NADENKA MELO BRITO** directoras del trabajo de grado de la estudiante **DIANA CAROLINA BECERRA CAMARGO** con código **20202284003** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicitan asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "PUENTES ENTRE CONOCIMIENTOS LOCALES TRADICIONALES (CLT) Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS ESCOLARES (CCE) EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: CASO COLEGIO GIMNASIO BOLÍVAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.". Sugieren como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ADELA MOLINA ANDRADE y NADENKA MELO BRITO	1. MARITZA MATEUS-VARGAS 2. MÓNICA MELO 3. LEIDY JOHANNA CIFUENTES

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **MARITZA MATEUS-VARGAS y MÓNICA MELO**.

a.3 La profesora **MARTHA JANET VELASCO FORERO** directora del trabajo de grado de los estudiantes **DIANA PAOLA FORERO SANABRIA** con código **20192284006** y **ANDRES MAURICIO HUERTAS ROJAS** con código **20192284007** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "INFLUENCIA DE LA PRUEBA SABER 11 Y SUS RESULTADOS SOBRE LAS EVALUACIONES DE AULA DE DOCENTES DE CIENCIAS NATURALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ". Sugiere como jurados a:



DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
MARTHA JANET VELASCO FORERO	1. FIDEL MOSQUERA MOSQUERA 2. TIBURCIO MORENO OLIVOS 3. TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **FIDEL MOSQUERA MOSQUERA y TIBURCIO MORENO OLIVOS**.

a.4 El profesor **TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA** director del trabajo de grado de la estudiante **PAOLA CATHERINE RAMÍREZ CALLEJAS** con código **20192284017** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "IMPLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA SOBRE EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESOR DE CIENCIAS". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	1. LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN 2. MARTHA JANET VELASCO FORERO 3. GUILLERMO FONSECA AMAYA

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN y MARTHA JANET VELASCO FORERO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

B. INSTITUCIONALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS

FORMALIZACIÓN DE ORIENTADORES / TUTORES DE TRABAJOS DE GRADO

Se llevaron a cabo jornadas de socialización y evaluación para la institucionalización de anteproyectos de investigación, dentro del programa curricular así:



Educación Matemática

Nombre estudiante	Proyecto de Trabajo de grado	Director	Evaluador PAR	Concepto
Nicolle Yaritza Bajonero Espitia 20212184005 Roseli Lizeth Tous Plata 20212184015	“CARACTERIZACIÓN DE LOS SIGNIFICADOS DE LAS MATEMÁTICAS EN ESTUDIANTES DE GRADO SÉPTIMO, BAJO EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.”	Gabriel Mancera Ortiz	José Torres Duarte	Aprobado

El Consejo Curricular de la ME-UD, designa a los mencionados profesores como directores del trabajo de grado, respectivamente.

C. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO

Estudiante- Código	Título	Director	Jurados	N° de Acta y Fecha	Mención: Laureada o Meritoria
20202184001 HAROLD ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍN	“¿A MÍ DE QUÉ ME SIRVE MEDIR LA SOMBRA DE UN ÁRBOL EN UN FUTURO? UNA MIRADA A LAS RAZONES DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES PARA INVOLUCRARSE EN LA CLASE DE MATEMÁTICAS A PARTIR DE UN AMBIENTE DE MODELACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO-CRÍTICA”	GABRIEL MANCERA ORTIZ	JOSÉ TORRES DUARTE FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	26 DEL 2 DE SEPTIEMBRE 2022	Postulación a mención laureada.
20192484016 NATALIA HINCAPIE OSORIO	“UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA FORMACIÓN POLITICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL”	MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ YAMILET ANGULO NOGUERA	027 DE 06 DE OCTUBRE DE 2022	NO
20192484002 LEIDY VIVIANA MOLINA HERNÁNDEZ	“INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA PARA APROPIAR Y RESIGNIFICAR EL CONOCIMIENTO.	EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO	JORGE ENRIQUE SALAMANCA CÉSPEDES	028 DEL 20 DE OCTUBRE 2022	NO



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	UNA EXPLORACIÓN DOCUMENTAL”		YOSHUA HAIM OVADIAH		
20172484003 ANGELICA SOFIA VELASCO ROBLES	”LAS CONCEPCIONES DE SER MAESTROS EN EL CONTEXTO DE LA ACCIÓN COLECTIVA DE LAS REDES MAGISTERIALES EN BOGOTÁ. EL CASO DE: NUEVOS MAESTROS POR LA EDUCACIÓN”	YURY DE JESÚS FERRER FRANCO	ALFONSO LÓPEZ VEGA ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDÁN	029 DE OCTUBRE 20 DE 2022	NO
20202284023 CARLA VIVIANA MONTAÑO BALLÉN	”COMPRESIONES SOBRE LAS FASES DE LA LUNA A PARTIR DE HISTORIETAS CONCEPTUALES CONTEXTUALIZADAS”	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	OSCAR JARDEY SUAREZ JOHANNA PAOLA JAIMES ESCOBAR	030 DE OCTUBRE 27 DE 2022	NO

D. **d.1** La Coordinación de la ME-UD, en el marco de lo establecido en el artículo 1º y artículo 3º de la Resolución 11 de 2020, “Por medio de la cual se reglamenta el otorgamiento de las menciones de Meritorio o Laureada a los Trabajos de Grado de Estudiantes de Proyectos Curriculares de Pregrado o Posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, recibió por parte del profesor GABRIEL MANCERA ORTIZ, la solicitud de aval para la postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado: “REFERENCIAS ACERCA DE LA REALIDAD EN UN PROCESO DE MODELACIÓN MATEMÁTICA REALÍSTICA DENTRO DE UN CONTEXTO EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ” desarrollado por el estudiante **ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ NOVOA** con código estudiantil 20202184007:

Requerimiento	Descripción
Soportes	Copia de los documentos que sirvan como evidencia de los criterios de evaluación, de acuerdo con la modalidad de trabajo de grado, según lo establecido en los artículos 2º y 3º de la presente Resolución
Acta de Socialización	Acta de sustentación en donde se evidencie que, unánimemente, el jurado y el director sugieren la postulación del trabajo de grado a mención meritoria o laureada con sus respectivas firmas y la calificación final del trabajo
Formato de postulación	Formato de postulación de trabajos de grado que se encuentra en la página web del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.
Trabajo de grado almacenado en un CD	Copia digital del trabajo de grado completamente anónimo. Esto es con los nombres del autor ni del director, tanto en el texto como en las características del archivo digital”

Los mencionados documentos, se remitirán al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, junto con la solicitud del director de trabajo de grado (profesor, GABRIEL MANCERA ORTIZ), para el caso de la postulación a Mención Meritoria, sugerida por los jurados del trabajo de grado, desarrollado por el estudiante **ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ NOVOA** con código estudiantil 20202184007.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

d.2 La Coordinación de la ME-UD, en el marco de lo establecido en el artículo 1º y artículo 3º de la Resolución 11 de 2020, “Por medio de la cual se reglamenta el otorgamiento de las menciones de Meritorio o Laureada a los Trabajos de Grado de Estudiantes de Proyectos Curriculares de Pregrado o Posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, recibió por parte del profesor GABRIEL MANCERA ORTIZ, la solicitud de aval para la postulación a mención laureada del trabajo de grado titulado: “¿A MÍ DE QUÉ ME SIRVE MEDIR LA SOMBRA DE UN ÁRBOL EN UN FUTURO? UNA MIRADA A LAS RAZONES DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES PARA INVOLUCRARSE EN LA CLASE DE MATEMÁTICAS A PARTIR DE UN AMBIENTE DE MODELACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO-CRÍTICA” desarrollado por el estudiante **HAROLD ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍN** con código estudiantil 20202184001:

Requerimiento	Descripción
Soportes	Copia de los documentos que sirvan como evidencia de los criterios de evaluación, de acuerdo con la modalidad de trabajo de grado, según lo establecido en los artículos 2º y 3º de la presente Resolución
Acta de Socialización	Acta de sustentación en donde se evidencie que, unánimemente, el jurado y el director sugieren la postulación del trabajo de grado a mención meritoria o laureada con sus respectivas firmas y la calificación final del trabajo
Formato de postulación	Formato de postulación de trabajos de grado que se encuentra en la página web del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.
Trabajo de grado almacenado en un CD	Copia digital del trabajo de grado completamente anónimo. Esto es con los nombres del autor ni del director, tanto en el texto como en las características del archivo digital”

Los mencionados documentos, se remitirán al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, junto con la solicitud del director de trabajo de grado (profesor, GABRIEL MANCERA ORTIZ), para el caso de la postulación a Mención Laureada Meritoria, sugerida por los jurados del trabajo de grado, desarrollado por el estudiante **HAROLD ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍN** con código estudiantil 20202184001.



E. VARIOS

e.1 La señora **ANGIE VIVIANA OSPINA RICO**, con código 20212384012, solicita retiro voluntario y cancelación del periodo académico 2022-3, (Su directora es la profesora Nancy Gómez Bonilla). (Ver Anexo: solicitud).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación –ME-UD–, en su sesión del día 24 de octubre de 2022 (Acta No. 07) al darse por enterado del requerimiento (24 de octubre) solicitud de Retiro Voluntario y cancelación extemporánea del periodo académico 2022-3, precisa:

- El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 – Reglamento de Posgrados, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), indica:

En el artículo trigésimo cuarto: “Reingresos: El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

al coordinador del posgrado respectivo. El consejo curricular de posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El consejo de proyecto curricular de posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”

- Es importante tener presente, para el reingreso, que la periodicidad del programa curricular, es anual, razón por la cual, se sugiere contactarse previamente con el orientador/tutor, profesora Nancy Gómez Bonilla, con el objeto de formalizar la inscripción de espacios académicos.

- El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 –Reglamento de Posgrados, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), indica: El estudiante puede retirarse del programa curricular respectivo y no tendrá derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula (Artículo trigésimo tercero), (salvo lo dispuesto en la Resolución N° 132, de agosto 22 de 2017- https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2017-132.pdf).



- En este marco, se notifica que no es posible la devolución de saldo por concepto de matrícula, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Finalmente, en atención a la solicitud de cancelación extemporánea (<chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/http://fciencias.udistrital.edu.co:8080/documents/117925/baa36389-e780-4a77-8b19-e979196d4801>), se solicita a la estudiante remitir a la brevedad posible los soportes mencionados, toda vez que, dadas las características particulares descritas en su comunicación, este Consejo Curricular de la ME-UD procederá a realizar la solicitud de estudio del caso, con los respectivos soportes, ante el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

e.2 La señora **LAURA DANIELA MARIÑO BLANCO**, con código 20202284022, solicita retiro voluntario y cancelación del periodo académico 2022-3, (Su director es el profesor Carlos Javier Mosquera Suárez). (Ver Anexo: solicitud).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación –ME-UD–, en su sesión del día 24 de octubre de 2022 (Acta No. 07) al darse por enterado del requerimiento (octubre), mediante el cual solicita retiro voluntario de manera extemporánea para el presente periodo académico 2022-3 (finalización de seminarios: 7 diciembre 2022), de manera comedida precisa:

- Mediante cronograma de actividades 2022-3, se estableció la fecha límite para cancelación de seminarios, atendiendo el Art. 30 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U. (4 semanas), información que, como es de su conocimiento, es posible consultarla en la página web de la ME-UD. <http://fciencias.udistrital.edu.co:8080/web/maestria-en-educacion/tiempos-y-procesos-academicos/-me-ud>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Inicio de Seminarios 2022-3	Coordinación	Jueves 18 de agosto 2022
Lección Inaugural - Cohorte 2022-3	Coordinación	06 de septiembre de 2022
Fecha límite cancelación de seminarios (Art. 30 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U. (4 semanas))	Estudiantes	15 de septiembre 2022
Fecha límite presentación de Trabajos de Grado ante el Consejo Curricular de la ME-UD, para asignación de jurados lectores evaluadores (2022-3).	Coordinación ME-UD / Coordinador de Énfasis Orientador / Tutor Estudiantes	30 de septiembre de 2022
Reporte de Notas 2022-3 de Seminarios DFICA y DFI	Coordinación	25 a 30 de noviembre 2022

- Posterior a la fecha establecida (ver imagen), el Consejo Curricular y la Coordinación de la ME-UD, no tienen la facultad de decidir sobre retiro voluntario extemporáneo (a portas de finalizar semestre), ni cancelación de seminarios inscritos por los estudiantes de la ME-UD.

- El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (Acuerdo 004 de abril 15 de 1997 –Reglamento de Posgrados, ver: <http://maestriaeducacion.udistrital.edu.co:8080/reglamento-de-posgragos>), indica: El estudiante puede retirarse del programa curricular respectivo y no tendrá derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula (Artículo trigésimo tercero), (salvo lo dispuesto en la Resolución N° 132, de agosto 22 de 2017- https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2017-132.pdf).

- En este marco, se notifica que no es posible la devolución de saldo por concepto de matrícula, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Finalmente, en atención a la solicitud de retiro voluntario extemporánea, se solicita a la estudiante remitir a la brevedad posible, la justificación de la mencionada decisión, acompañada de los soportes respectivos y necesarios, toda vez que, dadas las características descritas en su comunicación, esta Coordinación de la ME-UD procederá a realizar la solicitud de estudio del caso, con los respectivos soportes, ante el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (área facultada para decidir sobre estos casos especiales).

e.3 JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS



Se reitera la importancia académica que reviste el proceso de Socialización de cada uno de los anteproyectos que elaboran los estudiantes. Proceso que, además, está en el marco del cronograma de actividades de la ME-UD que, como es de público conocimiento, se actualiza cada semestre.

Las fechas sugeridas desde la Coordinación de la ME-UD para la socialización y evaluación de los anteproyectos de trabajos de grado elaborados por los estudiantes que están culminando su primer semestre en el presente periodo académico 2022-3, corresponde a la primera semana de diciembre de 2022.

Para la jornada académica prevista se proponen las siguientes orientaciones:

- Cada director, tutor u orientador identifica en los estudiantes bajo su responsabilidad aquellos que estarían en la posibilidad de presentar y socializar su anteproyecto. Información que, a su vez, pone en conocimiento de su Coordinador de énfasis (CI – CN – CS - EM), junto con el documento escrito del anteproyecto elaborado por cada estudiante.

En virtud de lo anterior, cada coordinador de énfasis (CI – CN – CS - EM) procede a organizar la agenda respectiva, con el objetivo de Socializar y evaluar los anteproyectos de los estudiantes de primer

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

semestre del énfasis (CI – CN – CS - EM) y de aquellos estudiantes que aún no han socializado su anteproyecto.

- Cada Coordinador de Énfasis (Ad hoc) remite a la Coordinación de la ME-UD Agenda de la jornada de trabajo académico: fecha, hora y estudiantes que participarán (Nombre, código, título del anteproyecto).

Insumos que posibilitarán que, tanto el coordinador del énfasis (CI – CN – CS - EM), como la Coordinación de la ME-UD, brinden el apoyo a la organización de la jornada (convocatoria general y elaboración de la programación general).

En este marco, es prudente, además, que al interior de la dinámica académica de cada énfasis se expliciten:

a. Criterios con los que cada orientador (tutor, director) organiza las tutorías u orientaciones, en el marco del proceso de formación.

b. Dificultades con las que nos encontramos en el acompañamiento académico.

Así mismo, este escenario de trabajo académico implica precisar aquellos criterios para la evaluación de los anteproyectos: Coherencia interna, análisis de la perspectiva, aspectos de forma, por ejemplo.

Posterior a la jornada de socialización, cada coordinador de énfasis (CI – CN – CS - EM) obtendrá como resultado un consolidado de la valoración de los anteproyectos socializados por los estudiantes y que serán propuestos ante este Consejo Curricular de la ME-UD para su institucionalización.

Se da por terminada la sesión N° 7 -2022 de Consejo Curricular de la Maestría en Educación, a la 11:50 am.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento